

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11618 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión como Marquesa de Santa Genoveva.*

La sucesión como Marquesa de Santa Genoveva ha sido solicitada por doña África Pineda Balbás, por fallecimiento de su tío, don Juan de Pineda y Peláez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de abril de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

ID: A260014508-1